



(1943 – 2020)

**Premio Mario J. Molina**  
**Edición Especial 2021 en el marco del**  
**LXXV Aniversario del CONIQQ**

**“Premio a los Profesionales de las Ciencias Químicas  
en Memoria del Doctor Mario J. Molina”**

Fecha límite para la recepción de candidaturas: 30 de septiembre de 2021.

# CONVOCATORIA

El Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y de Químicos (CONIQQ), el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMIQ), la Sociedad Química de México (SQM) miembros de la Unión Química y el Centro Mario Molina A.C., convocan a las Instituciones de Educación Superior, Instituciones de Investigación, Asociaciones Profesionales, Cámaras de la Industria Química, Empresas e Industrias Químicas, Dependencias Gubernamentales, Paraestatales y a sus Asociados, Divisiones Académicas y Secciones Locales, así como a las personas interesadas y cualquier otra organización relacionada con las Ciencias Químicas, a presentar candidatos al *"Premio a los Profesionales de las Ciencias Químicas en Memoria del Doctor Mario J. Molina"*, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

## Principios y objetivos

El *"Premio a los Profesionales de las Ciencias Químicas en Memoria del Doctor Mario J. Molina Edición Especial 2021"*, tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Estimular el desarrollo de las actividades de los profesionales de las ciencias químicas que se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus tareas de investigación, innovación, docencia, divulgación, vinculación, actividades gremiales, desarrollo institucional, promoción, desarrollo tecnológico y/o desarrollo industrial, en beneficio de la colectividad.
- ✓ Realizar un reconocimiento público nacional a quienes sean acreedores a este Premio, sirviéndose de los medios disponibles por las instituciones que conforman la Unión Química.

## Antecedentes

El Doctor Mario J. Molina nació en la Ciudad de México en 1943. Egresó como ingeniero químico de la Universidad Nacional Autónoma de México (1965). Realizó estudios de posgrado en la Universidad de Friburgo, Alemania (1967) y obtuvo el doctorado en Físicoquímica de la Universidad de California, Berkeley, en Estados Unidos (1972).

Pionero, a nivel mundial, en las investigaciones enfocadas a la química atmosférica. En 1974 fue coautor, junto con F.S. Rowland, del artículo original que predecía el adelgazamiento de la capa de ozono como consecuencia de la emisión de los cloro-fluoro-carburos (CFCs), el cual les mereció el Premio Nobel de Química. Asimismo, sus investigaciones y publicaciones sobre el tema condujeron al Protocolo de Montreal de las Naciones Unidas, tratado internacional enfocado a la atención de un problema ambiental de escala global y de naturaleza antropogénica.

Dicho protocolo fue ratificado por 197 países y, gracias a él, se ha logrado disminuir la producción y consumo de las diversas sustancias responsables del agotamiento de la capa de ozono, como una gran contribución a las acciones para minimizar los impactos por el cambio climático. Debido al progreso que ha tenido en su aplicación, se le considera “el acuerdo internacional más exitoso en la actualidad”.

El Premio fue instituido en 1997 por la Unión Química dedicándolo al reconocimiento de la trayectoria de los profesionales de la química que hayan desarrollado su carrera en ámbitos de la investigación, la docencia, de la vinculación academia-sector productivo, de la divulgación científica y de la actividad gremial, con el consecuente progreso de la Química en el país, haciendo eco de la trayectoria del Dr. Molina en las ciencias contemporáneas.

El Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y de Químicos, A. C., con motivo de su LXXV Aniversario, coordinará la edición especial 2021 del Premio, en colaboración con el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, la Sociedad Química de México y el Centro Mario Molina A.C.

### **Requisitos**

Las personas interesadas deberán ser miembros de alguna de las organizaciones que conforman la Unión Química y tener al menos veinte años de ejercicio profesional en campos o áreas como son la docencia y la formación de recursos humanos constituyendo equipos multidisciplinarios de alto nivel, la investigación, la divulgación, el gremialismo, la vinculación entre diversos sectores y el desarrollo institucional, tecnológico o industrial; mostrar una trayectoria sobresaliente, creativa e innovadora y haber contribuido de manera trascendental al desarrollo de las ciencias químicas o en su aplicación para incrementar el bienestar de la sociedad.

Deberán ser personas con un desempeño ético ejemplar reconocido entre toda la comunidad de estudiantes y profesionales de las ciencias químicas.

### **Integración del jurado**

Serán integrantes destacados de la comunidad de profesionales de la química, y quedará conformado de la siguiente manera:

- Tres representantes de la Unión Química: uno proveniente de la SQM, uno de IMIQ y uno del CONIQQ.
- Un representante del Centro Mario Molina A.C.
- Un representante de la Secretaría de Educación Pública.
- Un representante de la Secretaría de Economía.
- Un representante de la Facultad de Química de la UNAM.
- Un representante de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas del IPN.
- Un representante de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM.

- Un representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Un representante de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Un representante de la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros.
- Un representante de la Academia Mexicana de Ciencias.
- Un representante de la Academia de Ingeniería.
- Un representante de la Asociación Nacional de la Industria Química.
- Un representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

La Unión Química, mediante el Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y de Químicos, solicitará a la máxima autoridad de cada organismo o institución, la designación de la persona que será su representante en el jurado.

### **Procedimiento**

Las propuestas deberán presentarse por escrito y en versión digital, dirigidas a la Unión Química, en atención a la Comisión de Premios del CONIQQ.

Asimismo, las propuestas deberán contener los siguientes documentos:

1. Formato de registro (disponible en [coniqq.mx](http://coniqq.mx)).
2. Carta de postulación por parte de instituciones, organizaciones, dependencias gubernamentales o personas relacionados con las Ciencias Químicas, en papel membretado, en la que se señale el nombre del candidato, y razones principales para su postulación. La carta en formato libre debe firmarse en original.
3. Cartas de apoyo a la postulación, sean éstas institucionales o personales, en original.
4. Número de socio del candidato y vigencia de registro en alguna de las asociaciones que integran la Unión Química.
5. Semblanza del candidato que destaque la trascendencia de su obra.
6. Curriculum vitae del candidato, con la información que se relaciona a continuación, incluyendo los correspondientes documentos probatorios:
  - a. Datos generales e información de contacto
  - b. Formación académica
  - c. Experiencia profesional
  - d. Experiencia en docencia y formación de recursos humanos
  - e. Experiencia en investigación
  - f. Divulgación de la Ciencia
  - g. Desarrollos tecnológicos
  - h. Actividades industriales
  - i. Publicaciones y patentes
  - j. Generación o impacto en políticas públicas
  - k. Otros datos relevantes

- Ponencias y conferencias
- Coordinación de eventos nacionales e internacionales
- Cargos académicos-administrativos
- Cargos directivos
- Cargos en organizaciones gremiales
- Reconocimientos o distinciones.

7. La versión escrita deberá entregarse en alguno de los siguientes domicilios:

- Domicilio del CONIQQ: Mar del Norte No. 5, Col. San Álvaro, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02090, CDMX, en horario de 10:00 a 14:00 h. de lunes a viernes.
- Domicilio de la SQM: Barranca del Muerto No. 26, Col. Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, CDMX, en horario de 10:00 a 14:00 h. de lunes a viernes.
- Domicilio del IMIQ: Horacio 124-1101 y 1301, Col. Polanco, C.P. 11560, Ciudad de México, en horario de 10:00 a 14:00 h. de lunes a viernes.

8. La versión digital en formato PDF, deberá enviarse a alguno de los siguientes correos electrónicos, según se entregue la versión escrita:

CONIQQ: [contacto@coniqq.mx](mailto:contacto@coniqq.mx)

IMIQ: [imiqac@podernet.com.mx](mailto:imiqac@podernet.com.mx)

SQM: [contenidosacademicos@sqm.org.mx](mailto:contenidosacademicos@sqm.org.mx)

Es mandatorio para cualquier miembro del jurado declinar su participación cuando se detecte algún conflicto de intereses que le pudiera impedir ejercer su función dentro de los más cabales lineamientos éticos.

El voto del jurado será secreto e inapelable. Será prerrogativa del jurado resolver por acuerdo general y dentro de los lineamientos de la Unión Química, aquellas situaciones que no estén previstas en esta convocatoria.

El Premio será entregado en el marco de la celebración del Día del Químico del presente año. Consiste en un diploma y una medalla alusiva.

Informes: en la dirección electrónica [contacto@coniqq.mx](mailto:contacto@coniqq.mx) o en el teléfono 55 5399 0875.